



Expediente
2024/10-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2024/10-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 26 DE JUNIO DE 2024, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/jmh).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 20 de junio del 2024, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2024/10-PLENO para el próximo día 26 de junio de 2024 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 26 de junio de 2024.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363754463460717



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2024/10-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 26 de junio de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2024000009, DE 29 DE MAYO (G/SEC/JMH/mss): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2024001128 A 2024001382. G/SEC/JMH/mss. Dar cuenta.

3 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2019/366-GUA

ASUNTO: ORDENANZA DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS. EXP. 4-001-2002. AE. 2019/366-GUA. Ref. G/UA/ecf. Aprobación inicial de la modificación núm. 4.

4 GRH-Departamento de Recursos Humanos 2021/197-RH

ASUNTO: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE. Modificación número 1. EXP. 2021/197-RH.

5 GRH-Departamento de Recursos Humanos 2024/305-RH

ASUNTO: MODIFICACIONES ACUERDO GRATIFICACIONES Nº 2024/305-RH. REFª: GRHH2112RCA/GRHH2128LSF

6 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/43-EDU

ASUNTO: CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE IES VILLA DE ASPE. EXPTE. 2024/43-EDU. Refª. P/PUA/EDU/mtc.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363754463460717



7 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/87-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN 2 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2024-2026. REF.: P/UA/MTC. 2024/87-CUL

8 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/87-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN 4 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2024-2026. REF.: P/UA/MTC. 2024/87-CUL.

9 PSER-Cultura, Deporte y Juventud 2024/155-SSO

ASUNTO: ADDENDA AL CONTRATO PROGRAMA 2021-2024 ENTRE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS Y EL AYUNTAMIENTO DE ASPE PARA LA COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES, EJERCICIO 2024. Refª.: P/SSO/mtc.

10 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2020/393-URB

ASUNTO: REAJUSTE DE ANUALIDADES PARA ACTUACIONES DE MEJORA EN EL "C.E.I.P. PERPETUO SOCORRO", - PLAN EDIFICANT. EXP.: 2020/393-URB. REF. T/URB/CEB/JMG.

11 EINT-Intervención 2024/30-INT

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA, CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS. IREP 20, 21 , 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 32, 33, 34 y 35-IREP. Dar cuenta. REF. E/INT/FVV.

12 EINT-Intervención 2024/47-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2024/2.

13 EINT-Intervención 2024/51-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº. 13/2024 (CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO).

14. MOCIONES.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363754463460717



Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 20/06/2024 Hora: 16:03:00

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 20/06/2024 16:05:21

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363754463460717

